

CARATULA DE CONTRATO DE PRESTAMO

I	Datos del Solicitante	
	Nombre del Prestatario	
II	Datos del Prestamo	
	Numero del Prestamo	
	Monto del Prestamo	
	Destino del Credito	
	Plazo	
	Numero de Cuotas	
	Tipo de Cuotas	
	Monto de Cuotas	
	Tasa de Interes anual *	
	Tasa de Interes Moratorio anual**	
	Capitalizacion	
	Costo Anual Total (CAT)***	
	Tipo de Desembolso	
	Fecha de Otorgamiento	
	Fecha de Vencimiento	
III	Deducciones	
	Timbres	
	Comision Sobre Prestamo	
	Central de Riesgo	
	Aportaciones	
	Cooperativo	
	Capital	
	Intereses	
	Avaluo	
	Seguro Incendio	
	Seguro Saldo Deuda Menores	
	Seguro Saldo De Deuda	
	Seguro Amparo Funebre	
	Honorarios De Abogados	
	Total De Deducciones	
IV	Desembolso	
	Acreditar A Cuenta	

***Tasa de Interés:** La tasa de interés estará sujeta a modificaciones según las condiciones del Mercado Financiero Nacional, por resoluciones del Directorio del Banco Central de Honduras y Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP.

****Tasa de Interés Moratorio:** Es la tasa que se cobra a **EL PRESTATARIO** por incumplimiento de pago de los intereses sobre el saldo del Préstamo y sobre el capital a abonar del Préstamo.

*****Costo Anual Total (CAT):** Es la tasa de Interés efectiva que incluye los intereses que pagará **EL PRESTATARIO**, más las comisiones y otros gastos provenientes del desembolso del Préstamo.

Terminos y Condiciones

1. Al firmar la documentación del préstamo asegúrese de leer el contenido de los mismos, comprender y confirmar cada uno de los puntos.
2. El contrato a firmar hace relación a un Préstamo, es decir una operación mediante la cual **LA COOPERATIVA**, pone a disposición de **EL PRESTATARIO** una cantidad de dinero pactada. Existe la obligación de **EL PRESTATARIO** a pagar el capital en un plazo determinado, además comisiones e intereses acordados con **LA COOPERATIVA** durante la negociación del Préstamo.
3. El presente Préstamo es de Tasa de Interes anual Fija.

4. El incumplimiento de sus obligaciones le genera mayores costos y deteriora su historial crediticio contenido en las Centrales de Riesgos Privadas o en la Central de Información Crediticia.
5. En caso de incumplimiento la cobranza y recuperación de la presente obligación se hará mediante cobranza preventiva, administrativa, cobranza pre judicial y judicial a **PRESTATARIO** y aval(es); se efectuará un cargo por gestiones de cobranza por las siguientes acciones: llamadas telefónicas, visitas de campo, notas de cobro y cualquier otro medio utilizado, en concepto de otros gastos, por un valor de hasta doscientos cincuenta Lempiras exactos (L.250.00) por gestión efectuada y en caso de cobranza judicial conforme al arancel del profesional del Derecho, en cuyo caso la ejecución judicial no interrumpe el calculo de intereses de la misma forma, procedimiento y fechas establecidas para el cobro normal.
6. Frente al incumplimiento, el(los) aval(es) del presente préstamo responderá como obligado principal ante **LA COOPERATIVA**.
7. Para interponer sus sugerencias, quejas y reclamos tiene a su disposición el correo electrónico atencionalafiliado@cooperativaceibena.hn, página web www.cooperativaceibena.hn, P.B.X 2443-2112, libro de quejas, buzón de sugerencias y solicitud de gestión y reclamación en todos nuestros puntos de servicio.

Declaracion

EL PRESTATARIO declara que le fueron entregados por **LA COOPERATIVA**, el Contrato de préstamo por ejecución de credito, Carátula de préstamo, Plan de pago, Capacitación sobre el calculo del CAT (Costo Anual Total), para su lectura previa y copia de los mismos, declara que se le explico y aclaro todas sus dudas y firma con pleno conocimiento de lo establecido en todos y cada uno de los documentos que se le presentaron.

NOMBRE

Identidad



Huella